

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LATAM AIRLINES GROUP S.A Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 268,007 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE UN PASAJE AEREO SANTIAGO - PUNTA ARENAS MIGUEL ALVARADO
 (CENTELLA), PARA CUACCION EN SHOW ARTISTICO CELEBRACION MES DE LA
 CHILENIDAD FIESTAS PATRIAS 2012., 2% FONDO CULTURAL FNDR
 Fecha de Pago 04/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1281171	31/08/2012	268,007

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	268,007	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		268,007
Totales		268,007	268,007



Cristina Vargas Vivar
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL



Mauro Oyarzo Torres
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Mauro Oyarzo Torres
 V° Bueno Tesorero

